

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

SOLINTHA SOLUCIONES INTEGRALES DE HARDWARE S.A.

En mi calidad de Comisario de SOLINTHA S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplesme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes,

Informo que: Revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, el Sistema de Control Interno de la Compañía, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La SOLINTHA S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado, a proveer soluciones informáticas. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mi procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En mi opinión. Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA SOLINTHA S.A. al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones; por el año terminado en esa fecha. De conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la EMPRESA SOLINTHA S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados.



Inés Trónica Herrera C.
CPA COMISARIO REVISOR